



## Preparan reforma constitucional para semana laboral de 40 horas

**Relax.** La 4T prepara una reforma constitucional en materia laboral para tener semana laboral

de 40 horas y pasar a dos días de descanso obligatorios a la semana. Este cambio se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos, disfrazando esta realidad con argumentos sobre la productividad. **PAG 8**

# Prepara 4T proyecto para que haya dos días obligatorios de descanso a la semana

Este cambio se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos

**Arturo Ramos Ortiz  
y Óscar Viale**  
nacional@cronica.com

La 4T prepara una Reforma Constitucional en materia laboral para pasar de uno a dos días de descanso obligatorios a la semana. Este cambio de fondo en la estructura laboral nacional se hará bajo la premisa de que el pasado neoliberal alentó la explotación de los más desprotegidos, disfrazando esta realidad con argumentos sobre la productividad y competitividad.

A diferencia de los recientes tropiezos legislativos morenistas, ésta iniciativa sí tiene posibilidades -y muchas- de aprobarse, debido a que el PRI está avalando un idea similar.

La responsable de sacar adelante esta reforma es Luisa María Alcalde y su equipo jurídico en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que ya tienen sobre la mesa un borrador avanzado sobre este proyecto del que *Crónica* pudo conocer sus partes esenciales.

Este aumento de descanso semanal, de acuerdo con el proyecto amlista, tendrá flexibilidad en los casos en los que se requiera, pues la premisa se-



Este aumento de descanso semanal tendrá flexibilidad en los casos que se requiera.

rá cubrir 40 horas laborales a la semana, ya sea con cinco días de ocho horas de trabajo o bien repartiendo esas cuarenta horas en cinco o seis días.

Por supuesto, se contempla la posibilidad de que haya centros de trabajo donde sea imposible eliminar las semanas de seis días de actividad y uno de descanso, pero allí los pagos dobles serán tanto para los sábados y domingos que se laboren. Lo mismo aplicaría para las horas extras que se generen

al rebasar el nuevo límite de horas semanales a trabajar.

En la razón esencial de esta propuesta se expresará abiertamente la intención de acabar con extendidas prácticas como el no pago de horas extras u otras formas en las que se han evitado respetar los derechos de los trabajadores, pero también se alegrará que el neoliberalismo encontró pretextos para generar estos fenómenos en la productividad y la competitividad a escala internacional.

**Después de descalabros como el de la Reforma Eléctrica, la Secretaría del Trabajo ha sido instruida para que acelere el proyecto de reforma al Artículo 123 Constitucional y se disminuyan las horas semanales laborales**

Las ideas del nuevo cuño sobre la actividad laboral, muy difundidas en otros países, como "ponerse la camiseta", tampoco son vistas con buenos ojos si conducen a trabajar más horas por el mismo salario.

A diferencia de otras reformas prioritarias para la 4T, ésta sí tiene una firme esperanza en ser apoyada por el PRI y lograr así las tres cuartas partes de la votación necesaria para que se apruebe. Un ala del tricolor, representada por Carolina Dávila Ramírez, presentó una propuesta sobre la materia, muy compatible con lo que propondrá AMLO en el próximo periodo legislativo.

La diputada Dávila Ramírez propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política para reducir la semana laboral de 48 a 36 horas, es decir, una medida aún más radical, iniciativa que desde abril pasado fue enviada a revisión de la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

La diputada priista refirió en su caso que esto puede implementarse mediante jornadas diarias cortas en el trabajo, ya sea semana recortada (similar a la idea amlista) o año laboral recortado.

Otras propuestas en el Congreso de la Unión están explorando la posibilidad de que se adicione por ley días de vacaciones al año.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es de los países con más horas de trabajo semanal y menos días de vacaciones al año. Su productividad y competitividad (los factores neoliberales señalados por la 4T) han sido motivo constante de análisis sobre el posible lastre que representan para que el país logre un desarrollo más acelerado.